UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR No. 35-RRHH-025-2026

Caracas, 19 de noviembre de 2026

Ciudadanos:
Decanos y Directores
Facultades y Dependencias Centrales
Universidad Central de Venezuela
Presente.-

Atención: Jefes de Recursos Humanos y/o Administradores

Tengo a bien dirigirme a ustedes en la oportunidad de informarles las fechas límite para la consignación de trámites ante esta Dirección, con el propósito de garantizar su oportuno procesamiento antes del inicio del asueto navideño año 2026:

TRÁMITE	FECHA TOPE DE RECEPCIÓN
Nombramientos Definitivos	Miércoles, 02 de Diciembre de 2026
No Aprobación del Periodo de Prueba	Miércoles, 09 de Diciembre de 2026

Lineamientos de Obligatorio Cumplimiento

En estricto apego a la **Circular N.° 35-DRRHH-07-2025** de fecha 28 de enero de 2025 y a la estabilidad laboral consagrada en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), se recuerdan los lapsos perentorios que rigen el período de prueba:

- ✓ **Duración Total: 30 días continuos**, improrrogables desde el ingreso del trabajador.
- ✓ **Evaluación del supervisor inmediato:** Debe emitirse dentro de los primeros **21 días continuos**.
- ✓ **Remisión a esta Dirección:** El Departamento de Recursos Humanos de cada Facultad o Dependencia debe tramitar la solicitud de nombramiento definitivo o de no superación a más tardar el **día 25 continuo**.

Se exhorta a todas las unidades administrativas a tomar las previsiones correspondientes para consignar la documentación dentro de los plazos establecidos, evitando así demoras en la gestión de personal o posibles incidencias administrativas que afecten el normal desenvolvimiento de la Institución.

Sin otro particular a que hacer referencia, queda de ustedes.

Atentamente,

Lic. Alfredo García
Director de Recursos Humanos